

205/2025/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**Contrato de obras “Construcción de Nuevas Piscinas en Tudela, Avda Narangel”.****Mesa 2**

FECHA: 14/01/2026		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:30
ACTO: Valoración sobre B y apertura Sobre C		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Fernando Ferrer Molina	
Vocal	Olga Risueño Molina	
Vocal	José Miguel Ramírez Solchaga	
Vocal	José Ignacio López Burgaleta	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	

VALORACIÓN SOBRE B

Los miembros técnicos la mesa, Sres. Ramírez y López, explican el contenido del informe de valoración que han elaborado con carácter previo a esta sesión.

La mesa por unanimidad acuerda elevar a definitiva la puntuación propuesta:

PLIEGO	CRITERIOS CUALITATIVOS	ERKI
25	a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo	18,00
10	1. Se valorará el grado de conocimiento de los trabajos a realizar, el análisis del entorno con fotografías de visita girada, el grado de conocimiento del proyecto técnico a ejecutar, el desarrollo de la obra y el análisis adecuado y coherente de la problemática que plantea su ejecución, así como las medidas que se proponen para su resolución. (hasta 10 puntos).	7,50
5	2. Se definirá la organización personal y de equipo destinado a la ejecución del contrato con organigrama, titulaciones, % de dedicación al contrato y compromiso de adscripción de personal, así como las fuentes de suministro de materiales y compromiso/fechas de suministro de los mismos. (hasta 5 puntos).	4,00
10	3. Análisis de los condicionantes internos y externos que puedan influir en el cumplimiento del plan de trabajo, medidas que se adoptarán para limitarlas y márgenes disponibles. Se tendrá en cuenta la posible afección con zona inundable de Queiles para acopios, autorizaciones a solicitar, coordinación con la comunidad de regantes así como la previsión de mantenimiento de paso por el Camino Viejo de Murchante. (hasta 10 puntos)	6,50
15	b) Planificación y organización de la obra	12,50
5	1. Plan de obra con plazos parciales y total, sin coeficientes de oferta, del importe previsto de certificaciones mensuales y a origen. Se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obras. Documento explicativo del plan de obra propuesto, incluyendo descripción de las actividades, tipos, rendimientos y duración, vínculos entre ellos, ubicación en el tiempo, calendario de trabajo atendiendo al plazo de ejecución de proyecto. Se valorará la coherencia y claridad de la exposición. (hasta 5 puntos)	5

10	2. Organización de la maquinaria, mano de obra y medios auxiliares dispuesta para garantizar el plan de obra de acuerdo con el proceso constructivo previsto. Se valorará el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos. Se definirán los puntos de acopio de materiales, instalaciones de obra y rutas para vehículos. También se valorará el tratamiento de las infraestructuras y redes de servicio, de la circulación peatonal y tráfico rodado, u otro tipo de afecciones que puedan darse derivadas de trabajar en espacios públicos consolidados.. (hasta 10 puntos)	7,50
40	TOTAL PUNTUACIÓN LICITADORES	30,50

La puntuación de la empresa supera el umbral de 20 puntos exigido por el pliego.

APERTURA SOBRE C

Seguidamente se procede a la apertura del sobre C de la única oferta que queda con el siguiente resultado:

a) Criterios Sociales y Medioambiental	1 % subcontratación social (10 pts)		Vehículo (5 pts)	
LICITADOR	%	Puntos	Sí/no	Puntos
ERKI CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES, S.L.	1	10,00	Sí	5

b.- Oferta económica (33 pts)	Precio (iva excl)	Baja	PUNTOS
ERKI CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES, S.L.	3.552.395,77	0,50 %	0,82

Plazo de garantía (12 pts)	meses	PUNTOS
ERKI CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES, S.L.	24	12

PUNTUACIÓN SOBRE C	C. SOCIALES	ECONÓMICA	GARANTÍA	SUMA
ERKI CONSTRUCCIONES, S.L.	15,00	0,82	12,00	27,82

PUNTUACIÓN TOTAL	SOBRE B	SOBRE C	SUMA
ERKI CONSTRUCCIONES, S.L.	30,50	27,82	58,32

Vistos los artículos 55.8 de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y del art. 18 del Pliego de condiciones la mesa **ACUERDA**:

1.- **Requerir a ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L** por ser la propuesta mejor posicionada en la licitación, para que, en el plazo de siete días naturales desde la notificación de este requerimiento, presente la documentación prevista en el citado artículo 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, adjuntando además la siguiente documentación:

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos
Europeos

Tudela
AYUNTAMIENTO

